



Solicitud de magistrados a la CIDH por reforma judicial en México



CIUDAD DE MÉXICO, agosto 27 (EL UNIVERSAL).- Alrededor de mil 100 jueces y **magistrados** de Circuito solicitaron a la Comisión Interamericana de **Derechos Humanos (CIDH)** que ejerza sus atribuciones derivadas del artículo 41 de la Convención Americana sobre **Derechos Humanos** para evitar la **reforma judicial**.

Magistrados del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** señalaron que esta reforma apunta hacia un golpe de Estado enmascarado bajo un discurso democratizador que en realidad persigue la concentración total del poder, que anula los principios esenciales de la democracia misma como lo es el poder democrático limitado y limitable.

En conferencia de prensa, los **magistrados** Juan José Olvera López y José Manuel Torre externaron que ya se ha dado el primer paso en esa dirección y que las semanas de supuestos diálogos fueron sólo simulaciones que dieron lugar a un dictamen, agendado en la Cámara de Diputados y que incluso exagera la intentona golpista y deja todavía más en claro que no hay, en lo absoluto, ninguna preocupación por mejorar la justicia en México.

Lo anterior, luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados inició ayer la discusión del proyecto de dictamen de la reforma del PJF, la cual plantea que ministros, **magistrados** y jueces sean electos por voto popular, entre otros puntos.